

INFORME DE COMISARIO

Señores

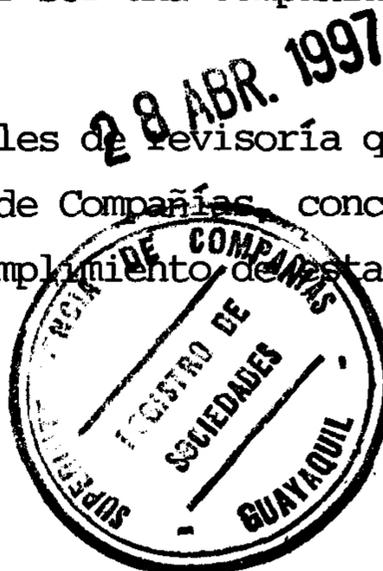
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INFORCLUB S. A.

Ciudad.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, a la Ley de Compañías y, a las resoluciones vigentes, tengo a bien presentar a ustedes el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año de 1996.

- 1.- He examinado el Balance General de INFORCLUB S. A., al 31 de Diciembre de 1996, una compañía societaria ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado a esa fecha.
- 2.- El examen se efectuó de acuerdo a las normas legales de revisión de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyó prueba de registros de contabilidad y otros procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias.
- 3.- Esta Sociedad recién tuvo su movimiento en el mes de Noviembre de 1996, ya que fue inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Enero del mismo año comercial, y se dedica a vender suministros y materiales a empresas Estatales.
- 4.- En sus Estados Financieros se refleja una Utilidad líquida de S/. 1'735.796, lo cual representa un 34% de su patrimonio, todavía no se puede dar indicadores financieros por ser una compañía nueva que recién comenzó a operar en este año.

De acuerdo a los procedimientos adicionales de Revisoría que se llevó a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de esta función.



La contabilidad se lleva de conformidad a las normas legales, técnicas, y principios contables generalmente aceptados.

Los Actos de los Administradores se ajustaron al Estatuto Social y a las decisiones de la Junta General de Accionistas.

El sistema de control interno es adecuado; los Libros de Actas y Registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se mantienen apropiadamente, de la misma forma la conservación y custodia de los bienes de la sociedad son satisfactorios.

En mi opinión los Estados Financieros tomadas en su conjunto presentan razonablemente todos los aspectos relevantes de su situación financiera de INFORCLUB S. A., al 31 de Diciembre de 1996, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las normas emitidas por la superintendencia de Compañías.

De la gestión encomendada señores Accionistas de INFORCLUB S. A., es todo cuanto puedo informar a ustedes..


ING. LUISA CAMPUZANO ZUÑIGA
COMISARIO

Guayaquil, 6 de Marzo de 1997

28 ABR. 1997.

